



Notifica Resolución Exenta N°2/ Rol D-260-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Jue 05-02-2026 17:09

Para

📎 1 arc

DD_4487428_260205_P.pdf;

Estimados/as,

Junto con saludar, y conforme a lo indicado en la presentación de sus denuncias, se procede a notificar vía correo electrónico la Resolución Exenta N°2/Rol D-260-2025, que realiza observaciones al programa de cumplimiento presentado por Faenadora Lo Miranda Limitada, titular de “Agrosuper – Planta Lo Miranda”.

Se hace presente que esta notificación electrónica se entenderá practicada, respecto de sus destinatarios, el día de su remisión a través de este medio.

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado, se encuentra disponible en el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4312>

Saludos



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE